

Memorando Nro. MDG-GPAS-DGPMC-2023-0383-MEMO

Puyo, 04 de abril de 2023

PARA: Sr. Dr. Marco Rodrigo Mena Peralta
Gobernador de la Provincia de Pastaza

ASUNTO: METODOLOGÍA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

De mi consideración:

Estimado señor gobernador adjunto a usted la metodología de rendición de cuentas 2022, para fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gardenia Elizabeth Pionce Cruz
TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA RIO TIGRE

Anexos:

- metodologia_para_la_rendicion_de_cuentas_2022-signed.pdf
- metodologia_para_la_rendicion_de_cuentas_2022.doc

Copia:

Sra. María Ágelica Aragon Aranda
Servidor Público de Apoyo 2

Sra. Ing. Elizabeth Alexandra Haro Chávez
Servidor Publico 3



Firmado electrónicamente por:
**GARDENIA ELIZABETH
PIONCE CRUZ**

Gobernación de Pastaza

Dirección: Atahualpa 323 y 10 de Agosto
Código postal: 160101/ Puyo-Ecuador. Teléfono: +593-3 2792061
www.gobernacionpastaza.gob.ec

METODOLOGÍA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Dr. Marco Rodrigo Mena Peralta
GOBERNADOR DE PASTAZA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. BASE LEGAL DE LA RENDICION DE CUENTAS.	3
3. METODOLOGIA PARA LA RENDICION DE CUENTAS:	3
1. Planificación del proceso de rendición de cuentas	3
2. Evento Público de Rendición de Cuentas.....	4
3. Elaboración del Informe Final de Rendición de Cuentas 2022 de la Gobernación de Pastaza y validación del mismo por parte del Señor Gobernador.	4
4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
5. LUGAR Y FECHA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
6. AGENDA PARA LA REALIZACION DEL EVENTO:	6

1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso que debe darse a través de un proceso que permita el diálogo e interrelación entre la institución y la ciudadanía para ello se debe informar de las acciones realizadas a las y los ciudadanos. A través de la rendición de cuentas la ciudadanía, se da a conocer el trabajo de la institución y además posibilita que la ciudadanía ejerza su derecho a participar en la gestión de lo público. Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

2. BASE LEGAL DE LA RENDICION DE CUENTAS.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 89, establece: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”. El artículo 90 de la Ley ibidem señala: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”; en concordancia con lo establecido en el artículo 95 del mismo cuerpo legal, que reza: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Se define las tareas a ser desarrolladas de la siguiente manera: Planificación del proceso de Rendición de Cuentas Responsable: Planificación y Comunicación Social; Diseño de la metodología para la recopilación de información Responsable: Planificación; Elaboración del cronograma del proceso de Rendición de Cuentas Responsable: Planificación; Proceso de recopilación de los aportes ciudadanos y la estrategia para asumirlos como compromiso institucional Responsable: Comunicación Social; Levantamiento del informe y envío a las autoridades superiores Responsable: Comunicación Social y Tecnologías de la Información.

3. METODOLOGIA PARA LA RENDICION DE CUENTAS:

1. Planificación del proceso de rendición de cuentas

En reunión de trabajo mantenida con los responsables de las Unidades Administrativas de la Gobernación de Pastaza, se definen las siguientes comisiones:

- a. Diseño de la propuesta metodológica: Responsable de Planificación

- b. Informe narrativo, llenado de formulario: Responsable de la Unidad de Comunicación, responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica, responsable de la Unidad Financiera, Responsable de la Unidad de Talento Humano, Encargada del Proceso Gobernante, responsable de la Unidad de Planificación, responsable de la Unidad de Tecnologías, responsable de la Unidad Financiera.
- c. Elaboración de invitaciones: Responsable de la Unidad Comunicación Social.
- d. Logística del evento y protocolo: Responsable de Talento Humano
- e. Sistematización y recolección de demandas ciudadanas: secretaria de la Gobernación
- f. Sistematización de información del período: Enero – diciembre de 2022 de cada una de las dependencias de la Gobernación de Pastaza:
 - Proceso Gobernante
 - Intendencia
 - Comisarías
 - Jefaturas y Tenencias Políticas
 - Unidad Financiera
 - Unidad de Talento Humano
 - Unidad de Comunicación Social
 - Unidad de Planificación
 - Jurídico

2. *Evento Público de Rendición de Cuentas.*

- ❖ Informe de Rendición de Cuentas 2022: Gobernador de Pastaza
- ❖ Foro de Preguntas ciudadana

3. *Elaboración del Informe Final de Rendición de Cuentas 2022 de la Gobernación de Pastaza y validación del mismo por parte del Señor Gobernador.*

- ❖ Responsable de la Unidad de Comunicación Social
- ❖ Responsable de la Unidad de Planificación.

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaboración de la propuesta metodológica del evento de Rendición de Cuentas	05/04/2023	Responsable de la Unidad de Planificación
Informe Preliminar de la Rendición de Cuentas	21/04/2023	Comunicación Social y Responsable de la Unidad de Planificación
Publicación de la lista de invitados de los ciudadanos usuarios de los servicios que brinda la institución	28/04/2023	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
Publicación de la convocatoria pública (invitación) al evento de rendición de cuentas	28/04/2023	Responsable de la Unidad de Comunicación Social y Responsable de la Unidad de Tecnología de la Información
Elaboración del informe (video) para el Evento Público de Rendición de Cuentas 2022	28/04/2023	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
Validación y socialización del informe de Rendición de Cuentas	28/04/2023	Comunicación y secretaria de la Gobernación
Condiciones logísticas y protocolo del Evento Público de Rendición de Cuentas	12/05/2023	Responsable de la Unidad de Talento Humano
Evento Público de Rendición de Cuentas 2022 transmisión virtual	19/05/2023 10h00 AM	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
Sistematización de las demandas ciudadanas al evento de Rendición de Cuentas	12/05/2023	Asesoría Jurídica y Atención al cliente

5. LUGAR Y FECHA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha: 19/05/2023

Hora: 10H:00

Lugar: Auditorio de la Gobernación de Pastaza.

Asistentes estimados: 20

6. AGENDA PARA LA REALIZACION DEL EVENTO:

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
10:00 – 10:30	Registro de participantes	Secretaría Gobernación
10:30 - 10:35	Himno Nacional del Ecuador	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
10:35 – 10:40	Saludo de Bienvenida – explicación de la Metodología de Rendición de Cuentas	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
10:40 – 10:45	Video collage de fotos	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
10:45 - 11:05	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas	Sra. Gobernadora
11:05 - 11:10	Video resumen de actividades	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
11:10 - 11:25	Preguntas y Respuestas de la ciudadanía	Sra. Gobernadora, Intendente, Jefes Políticos, Comisarios
11:25 - 11:30	Himno a la provincia	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
11:30 - 11:35	Clausura	Responsable de la Unidad de Comunicación Social

Elaborado:



Ing. Gardenia Pionce
Teniente Político de la Parroquia Rio Tigre
Unidad de Planificación
De la Gobernación de Pastaza